

1. FECHA: Tendrá lugar el 15 de Julio de 2017, con salida a las 10:00 horas de Torre de Babia y llegada en el mismo lugar, bajo el presente reglamento.

2. CARRERA: Es una carrera circular que empieza y termina en el pueblo Torre de Babia. Un recorrido de media montaña de unos 19 km y un desnivel positivo de 1100 m.

3. CATEGORÍAS: Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años y, hasta un máximo de 200 participantes, por riguroso orden de pago de inscripción.

- Absoluta: de 18 años cumplidos en adelante.
- Veteranos: de 45 años cumplidos en adelante.

Recibirán premios los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta (hombres y mujeres), y los 3 primeros veteranos (hombres y mujeres).

4. INSCRIPCIONES: Hasta un máximo de 200 corredores, desde el Lunes 21 de Mayo de 2017 hasta el 10 de Julio de 2017.

Las inscripciones se llevarán a cabo exclusivamente online, en la web www.deporticket.com. Deberéis buscar el nombre de la carrera: "Las Verdes Trail".

5. PRECIO: El importe de la inscripción es de **12€ para corredores federados en montaña (FEDME)** o con otros seguro que cubra esta actividad; o de **17 Euros para corredores no federados/asegurados.**

***Se deberá presentar licencia federativa de la FEDME el día de la carrera o mostrar el seguro en vigor que cubre esta actividad, al recoger el dorsal. En caso de no tenerla o no estar en vigor, y querer participar en la carrera, deberá abonarse el importe de 5 Euros en concepto de seguro de día, que la organización gestionará a través del seguro de la carrera.**

La inscripción da derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización.

Los corredores por el hecho de inscribirse confirman estar plenamente conscientes de la longitud, dificultad y exigencia física de la prueba, confirman disponer de los conocimientos, experiencia, material, niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias del recorrido.

La organización se reserva el derecho de excluir a aquellos cuya conducta dificulte o interfiera el buen desarrollo de la carrera.

6. ENTREGA DE DORSALES: Los dorsales serán entregados entre las 8:00 y las 9:30, el mismo día de la carrera, en el Club del Pueblo, que está en la calle

principal y estará debidamente señalizado a la entrada del mismo y en las notificaciones que se enviarán a todos los inscritos.

Para retirar el dorsal, los corredores federados deberán presentar la licencia federativa y el DNI. Los corredores no federados deberán presentar el DNI.

7. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES: El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, estacas de madera con la punta roja, y flechas que indicarán la dirección a seguir. La organización situará, en determinados puntos del recorrido los controles de paso con personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, así como el paso por estos puntos de control.

La organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

Habrará 3 puntos de control:

- Punto de Control 1: situado en el punto más alto de la carrera (El Chabuezo)
- Punto de Control 2: situado en el alto pasada la Laguna Recoleta.
- Punto de Control 3: situado al comienzo de la bajada final, en la Guariza.

8. TIEMPOS DE CARRERA: El tiempo máximo para completar la prueba es de 4:30 horas. Los participantes que sobrepasen 14:00 horas en el paso por el punto de control 2, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo y entregar su dorsal. El final de la carrera se cerrará a las 15:30 horas.

9. AVITUALLAMIENTOS: Existirán un total de 1 avituallamientos líquidos y sólidos, situado un poco antes de la Laguna Recoleta. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.

Los abandonos se deberán confirmar en el Control de Paso (CP), donde el control anotará el abandono y lo comunicará a la organización. Salvo caso de accidente o lesión, el corredor que abandone tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de control o avituallamiento más cercano.

10. MATERIAL RECOMENDADO:

- Teléfono móvil con la batería totalmente cargada y encendido durante toda la prueba
- Depósito de agua (bidones o bolsa de agua)
- Chaqueta, paraviento o similar
- Tubular y Gorra

11. PREMIOS: Recibirán premios los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta (hombres y mujeres), y los 3 primeros veteranos (hombres y mujeres). Habrá premios variados, de marcas de running así como productos y servicios disfrutables de empresas locales que colaboren con la carrera.

12. ACCIDENTES: En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias (en el dorsal) para activar el operativo de rescate.

En caso que el corredor accidentado o lesionado no tenga teléfono, el corredor que le precede (si no tiene tampoco teléfono) deberá quedarse con el corredor accidentado hasta que llegue otro corredor, para así poder ir al PC más cercano para que el control active el plan de emergencias.

En caso que el corredor accidentado o lesionado no tenga teléfono, el corredor que le precede (si tiene teléfono) deberá llamar al teléfono de emergencias (en el dorsal) y quedarse con el corredor accidentado hasta que llegue otro corredor o el equipo de rescate si llega antes que otro corredor.

En caso de que la organización considere necesaria la ayuda de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener durante la inscripción, ya sea licencia federativa, o la contratada durante la inscripción (en este caso la organización hará los trámites pertinentes). **Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la organización no se hará cargo de los gastos del rescate.**

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias (en el dorsal) para activar el operativo de rescate.

13. DESCALIFICACIONES: Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.

14. ACEPTACIÓN y RESPONSABILIDAD: Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de esta carrera.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el jurado de carrera, basándose en los reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

15. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.